

## ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL DE NNGG SEVILLA:

Sevilla, 16 de marzo de 2.023

Reunida el día 16 de marzo de 2.023 la Junta Directiva Provincial de Nuevas Generaciones de Sevilla con único punto en el orden del día: Convocatoria del XV Congreso Provincial Extraordinario de Nuevas Generaciones de Sevilla.

Se aprueba por unanimidad la Convocatoria del XV Congreso Provincial Extraordinario de Nuevas Generaciones de Sevilla, siendo los siguientes acuerdos adoptados los preceptivos en aplicación de lo dispuesto en los Estatutos:

**1.** Convocatoria del XV Congreso Provincial Extraordinario de Nuevas Generaciones de Sevilla el día 15 de abril de 2.023 en Sevilla con lugar y horario por determinar, no siendo obligatorias el debate de ponencias por el carácter extraordinario del mismo de acuerdo con el artículo 25.1 y 25.2.

El carácter extraordinario del mismo viene motivado por la necesidad urgente de renovar la estructura provincial de Nuevas Generaciones tras la reciente dimisión del presidente provincial. Así como la necesidad de renovar las estructuras locales una vez cumplidos su mandato hace dos años con vistas a la próxima e importante cita electoral que son las elecciones municipales, que requieren que la organización funcione a pleno rendimiento.

**2.** Los compromisarios natos serán los miembros de la Junta Directiva Provincial, y el resto serán cualquier afiliado que cumpla con los requisitos para poder inscribirse como compromisario.

**3.** Se aprueba en Junta Directiva Provincial que en el XV Congreso Provincial Extraordinario se realizarán los siguientes comunicados que realizarán las siguientes personas:

### COMUNICADO “UNA ORGANIZACIÓN VIVA AL SERVICIO DE LA JUVENTUD”

Coordinador: Rafael Navarro Iribarnegaray
---

Jose Manuel de Los Santos Rodriguez
-------------------------------------

Eduardo Gómez Gassin
----------------------

### COMUNICADO “NUEVOS LIDERAZGOS”

Coordinadora: María José Castejón Roldán
--

Alejandro Cruz Jimenez
------------------------

Marta Gómez Moreno
--------------------

Igualmente se celebrará una mesa en la que diferentes jóvenes de la organización tomarán la palabra, su composición se determinará por el COC y será:

**MESA REDONDA “LA UNIVERSIDAD Y LA FORMACION PROFESIONAL COMO LA MEJOR PREPARACIÓN DE LA JUVENTUD”.**

Se elegirá a propuesta del COC la persona que coordinarán esta mesa.

**4.** Nombramiento de una Comisión Organizadora del Congreso (COC), conforme a lo dispuesto en el artículo 24.4 de los Estatutos, en la que se delegan las competencias necesarias al efecto de desempeñar todos los trabajos de organización y preparación para el desarrollo del XV Congreso Provincial Extraordinario de Nuevas Generaciones de Sevilla. Esta Comisión estará integrada por:

- PRESIDENTE: Juan Miguel Gómez Muñoz.
- VICEPRESIDENTE: Antonio Herrero Benítez.
- SECRETARIO: Iván Ramirez Villalar.
- VOCALES: María Moreno, Pablo Mateos, Victoria Cabrera, Marta Lugo.

**5.** Se aprueba el reglamento para el XV Congreso Provincial Extraordinario de Nuevas Generaciones de Sevilla, conforme al artículo 24.4 de los Estatutos, así como el calendario previsto hasta su celebración del cual estas son las fechas más importantes a tener en cuenta:

- Se abrirá el plazo para que cualquier afiliado de Nuevas Generaciones se pueda inscribir y participar en todo el proceso electoral, desde el 17 de marzo hasta las 23:59 horas del 31 de marzo.
- Cada afiliado podrá presentarse como compromisario desde el 17 de marzo hasta las 23:59 horas del 31 de marzo.
- Los candidatos a la Presidencia deberán presentar su precandidatura ante la Comisión Organizadora del Congreso entre el 17 de marzo y las 18:00 horas del 23 de marzo.

- Para ser proclamado precandidato a la Presidencia de Nuevas Generaciones será necesario presentar el apoyo de, al menos, el 10% de los afiliados a Nuevas Generaciones de Sevilla (119 afiliados).

- La Comisión Organizadora proclamará a los candidatos presentados el 25 de marzo, convocándose la campaña electoral interna, que comenzará el 26 de marzo y finalizará a las 23:59 horas del día 4 de abril.

- Las asambleas para elegir a los candidatos a la presidencia de Nuevas Generaciones y compromisarios, en caso de ser necesarias, se celebrarán en los municipios que determine la Comisión Organizadora del Congreso, de forma simultánea, el día 5 de Abril.

**6.** La Junta Directiva Provincial de Nuevas Generaciones de Sevilla delega en la Comisión Organizadora del Congreso los trabajos de desarrollo y preparación del XV Congreso Provincial Extraordinario de Nuevas Generaciones de Sevilla.

Toda la documentación relativa a la celebración del presente proceso será puesta disposición de todos los afiliados por los medios de comunicación frecuentes y disponibles de la organización en tiempo y forma según lo disponga la Comisión Organizadora del XV Congreso Provincial Extraordinario de Nuevas Generaciones de Sevilla.



**Jose Ricardo GARCÍA ROMÁN**

Secretario General Provincial.